



## JUNTA ESTATAL EJECUTIVA

ACTA IEM-JEE-SEORD-12/2024

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 9:00 nueve horas del día 28 veintiocho de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 38 y 39 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron de manera virtual, las y los miembros de la Junta Estatal Ejecutiva, para llevar a cabo **Sesión ordinaria.** - - - - -

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta.** – Muy buenos días a todas y a todos que nos acompañan y dan seguimiento a esta sesión ordinaria virtual de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán convocada para el día de hoy miércoles 28 veintiocho de agosto siendo las 9:24 nueve horas con veinticuatro minutos. Y para efectos de declarar instalada esta sesión, le pediría de favor a la Secretaria de la Junta lleve a cabo el pase de lista correspondiente. - - - - -

**María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta.** Con gusto, Presidente. Muy buenos días a las Directoras y a los Directores. Procedo al pase de lista. - - - - -

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez**  
Consejero Presidente de la Junta ----- Presente

**Lic. Juan Pedro Gómez Arreola**  
Director Ejecutivo de Organización Electoral----- Presente

**Mtra. Norma Gaspar Flores**  
Directora Ejecutiva de Administración,  
Prerrogativas y Partidos Políticos-----Presente

**Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado**  
Directora Ejecutiva de Educación Cívica  
y Participación Ciudadana-----Presente

**Lic. Juan José Moreno Cisneros**  
Director Ejecutivo de Vinculación  
y Servicio Profesional Electoral-----Presente

**María de Lourdes Becerra Pérez**  
Secretaría Ejecutiva y  
Secretaría Técnica de la Junta-----Presente

**María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta.** – Presidente, le informo que conforme a los artículo 38 y 39 del Código Electoral del estado de Michoacán de Ocampo existe quorum legal para sesionar de manera válida. - - - - -

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta.** Gracias, Secretaria. En consecuencia, queda formalmente instalada la sesión. Por lo que le pido dar cuenta con la propuesta de orden del día. - - - - -

**María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta.** – Con gusto, Presidente. Se giró convocatoria para esta sesión ordinaria correspondiente al mes de agosto y los puntos agendados para esta sesión son los siguientes: - - - - -



**JUNTA ESTATAL EJECUTIVA**

ACTA IEM-JEE-SEORD-12/2024

**ORDEN DEL DÍA**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA**  
**(IEM-JEE-SEORD-12/2024)**  
**09:00 HORAS**  
**28 DE AGOSTO DE 2024**  
**MIÉRCOLES**

**PRIMERO.** LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DE FECHA 23 VEINTITRÉS DE JULIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO IDENTIFICADA BAJO LA CLAVE IEM-JEE-SEORD-11/2024, Y APROBACIÓN EN SU CASO. -----

**SEGUNDO.** INFORME CUATRIMESTRAL RESPECTO DEL ESTADO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN. -----

**TERCERO.** PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA POR EL QUE SE PROPONE MODIFICAR EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN. -----

**CUARTO.** ASUNTOS GENERALES. -----

Es el orden del día, Presidente. -----

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta.** - Muchas gracias, Secretaria. Integrantes de la Junta, a consideración la propuesta de orden del día. Si no hay intervención, a votación, por favor, Secretaria. -----

**María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta.** – Pregunto al Presidente, Directoras y Directores si están a favor del orden del día. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día, Presidente. -----

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta.** - Gracias, Secretaria. Entonces, iniciamos con su desahogo. El primer punto corresponde al proyecto de acta de sesión ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del 23 veintitrés de julio de 2024 dos mil veinticuatro, identificada bajo la clave IEM-JEE-SEORD-11/2024, y aprobación en su caso. Y para efectos y toda vez que dicho proyecto de acta fue previamente circulado con la convocatoria respectiva, en un primer momento yo consultaría o pondría a consideración de esta Junta la dispensa de la lectura de dicho proyecto de acta, si alguien desea intervenir. Y si no, le pediría, Secretaria, tomar la votación en cuanto a la dispensa de la lectura del proyecto de acta. ----

**María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta.** – Con gusto, Presidente. Pregunto a las Directoras y a los Directores si están de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del acta que se somete a consideración. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta, Presidente. -----



## JUNTA ESTATAL EJECUTIVA

ACTA IEM-JEE-SEORD-12/2024

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta.** - Gracias, Secretaria. Ahora pongo a consideración de la Junta, de las y los integrantes el contenido del acta del proyecto de acta de referencia. Y si no hay intervención, tomamos la votación, por favor. -----

**María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta.** – Pregunto al Presidente, a las Directoras y a los Directores si están de acuerdo con el contenido del acta que se somete a consideración. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba el contenido del acta también por unanimidad, Presidente. -----

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta.** – Gracias, Secretaria. Ahora pasamos al segundo punto, que es el informe cuatrimestral respecto al estado del parque vehicular del Instituto Electoral de Michoacán. Y para la presentación de dicho informe cedo el uso de la palabra a la Directora de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, a la maestra Norma Gaspar Flores. Adelante, por favor. -----

**Mtra. Norma Gaspar Flores, Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos.** – Gracias, Presidente. Bueno, pues este informe se presenta durante el periodo de marzo a junio del 2024 dos mil veinticuatro. En relación a esto, Presidente e integrantes de esta Junta, se realizaron diferentes acciones en diferentes unidades del parque vehicular del Instituto Electoral, esto conforme al artículo séptimo de los lineamientos generales para el uso y control del parque vehicular. Se realizaron cinco revisiones, entre de los cuales se realizaron cambio de aceite a algunas unidades, en otro mantenimiento preventivo. Por otro lado, se realizaron también algunas revisiones, inspecciones del estado general que guarda cada uno de las unidades que integran el parque vehicular. Dentro de las cuales se determinó que trece se encuentran en estado excelente, ocho en buen estado, una en estado regular y se tuvieron tres vehículos siniestrados durante este proceso electoral. Por lo que refiere a la verificación vehicular se realizaron dos verificaciones correspondientes a una RAP y correspondiente a un Bento. Por último, se realizaron renovaciones de diferentes pólizas a diferentes vehículos, estos fueron seis vehículos los que se renovaron en cuestión de seguro por el periodo que se informa. Es cuanto, Presidente, integrantes de esta Junta. -----

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta.** – Muchas gracias, Directora, integrantes de la Junta, a su consideración el informe rendido. Bueno, si no hay ninguna, yo nada más dejar constancia, digo, agradecer el informe, me parece que es importante, pero sobre todo me parece que va a ser el punto de arranque, el punto de inicio de una valoración mucho más integral al diagnóstico del parque vehicular del Instituto Electoral de Michoacán, que además es un parque vehicular que ya tiene algunos años. Entonces, me parece que a partir de esto tendríamos que iniciar un proceso de valoración mucho más puntual, tuvimos algunos con motivo del proceso electoral, incluso, algunos vehículos que fueron siniestrados, otros que, incluso, hacer un análisis del costo que nos está resultando el mantenimiento mecánico, incluso, a varias unidades, en fin, creo que sí habría varias cosas que habrá que retomar, que sopesar, que valorar,



## JUNTA ESTATAL EJECUTIVA

ACTA IEM-JEE-SEORD-12/2024

pensando un poco hacia futuro y a las actividades de esta institución. Entonces, bueno, agradecer, obviamente el informe y si no hubiese alguna otra consideración, por parte de ustedes, pasaríamos, entonces, al tercer punto del orden del día, que corresponde al proyecto de acuerdo de esta Junta Estatal Ejecutiva por el que se propone modificar el manual de procedimientos del área de Recursos Materiales del Instituto Electoral de Michoacán. Para lo cual cedo el uso de la palabra nuevamente a la Directora de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos. -----

**Mtra. Norma Gaspar Flores, Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos.** – Muchas gracias, Presidente. El manual de procedimientos, como ustedes saben, del área técnica de Recursos Materiales proporciona una perspectiva general de los aspectos estructurales y funcionales, así como de las políticas que tiene el Instituto en materia de compras. Por otro lado, el objetivo del procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios es establecer las actividades a seguir para gestionar las requisiciones y compra de materiales, insumos y servicios, de modo que cumplan con las políticas de este institución. Y en este sentido y como todo es objeto de mejora, pues se propone que se realice una mejora en cuanto al programa, pero también al formato de requisición. Esto es que vaya alineado al POA, que vaya alineado al presupuesto, a los costos que se manejan y los techos financieros que se tienen en cada partida, pero que además que cuenten con todo lo establecido para la toma de decisiones, en este caso de la Presidencia y también para controles internos de la propia administración. Para esto lo que se propone es que se establezca el monto de la factura, que se establezca qué cotizaciones, si fuera el caso, son las que lleva este expediente para tomar la decisión de la compra y, sobre todo, que exista un movimiento en cuanto a que la Presidencia no sea, en primer lugar, quien firma la requisición, sino que conforme a cómo se integre el expediente sea en este sentido la persona que firma una vez integrado todo debidamente con las cotizaciones, con los montos y esto antes de que sea pagado por el área de Recursos Financieros. Es cuanto a lo que se refiere a esta modificación, Presidente, integrantes de esta Junta, y lo repito, esto es con la finalidad de dar mayor rendición de cuentas, pero también de proporcionar diferentes elementos para la toma de decisiones y de controles internos del Instituto. Es cuanto, Presidente. -----

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta.** – Muchas gracias, Directora. A su consideración el proyecto de acuerdo. Bueno, en mi caso, solamente voy a pedir algunos en vía de engrose, algunos ajustes para precisar y alinear este manual precisamente con las atribuciones y funciones de algunas otras áreas, porque si bien es cierto como lo dice el propio título va enfocado al tema de recursos materiales, pues es evidente que como parte de todo un sistema de administración va conectado también en su momento con el área de Finanzas para ver precisamente el flujograma pensando en la atención de los pagos, también en su momento hacer la valoración en relación con, como decía la Directora, el área de recursos materiales sea la encargada de llevar el seguimiento a la integración completa de la información que se pasa evidentemente para firma de su autorización. Sí creo que es muy importante, yo hacía esa reflexión hace tiempo, a ver, los primeros responsables de la



## JUNTA ESTATAL EJECUTIVA

ACTA IEM-JEE-SEORD-12/2024

requisición y así viene en el propio proyecto, o sea, el Presidente es para conocimiento, pero el primer responsable del ejercicio presupuestal es el área solicitante, eso es lo que tienen y llevan la información, precisamente, el recurso que les fue asignado presupuestalmente a cada una de sus propias unidades. Entonces, por lo tanto, me parece que ellos son los que tienen que llevar la revisión de cómo se va ejerciendo directamente su propio recurso. Y posteriormente también por el área de Administración, que tiene que dar propiamente el aval. O sea, ciertamente la Presidencia es de conocimiento, pero también yo lo he dicho, yo no tengo el presupuesto aquí en mi pantalla para estar revisando que sí se puede autorizar y que no se puede autorizar. Y si además estas autorizaciones no llegan con toda la información completa, entonces, sí, se pone en una situación un poco complicada, porque obviamente todo es necesario para la institución, para las actividades de la institución, pero a veces no sabemos cómo se están moviendo los recursos dentro del propio ejercicio, del ejercicio presupuestal. Entonces, me parece que es un paso importante este tema de establecer, como bien se propone en el proyecto que nos presentan, los flujos, la información adicional, que efectivamente como dice la Directora, pues lo que busca es fortalecer el tema de la transparencia, pero también yo diría que la eficiencia al interior de la propia institución. Entonces, en ese sentido, yo estaría pidiendo que se lleven a cabo estos engroses y en ese sentido no sé si alguien más desee intervenir, y si no, le pido, por favor, Secretaria, pase a votación el proyecto con esta petición de engrose. -----

**María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta.** – Con gusto, Presidente. Pregunto a las Directoras y Directores si están a favor del proyecto de acuerdo que se ha dado cuenta, con el engrose y las modificaciones y ajustes que ha mencionado la Presidencia de esta Junta Estatal Ejecutiva. Si están a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. -----

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta.** – Gracias, Secretaria. Y, por último, pasar al tema, al punto cuarto del orden del día, que corresponde a los asuntos generales, por lo que este es el momento si alguien de esta Junta, alguna integrante o algún integrante de la Junta desee intervenir en este apartado de asuntos generales, este sería el momento. Si no fuese así, yo también nada más dejar constancia de dos documentos que me gustaría que fuéramos trabajando. Aprovechando que este proyecto, este acuerdo que acabamos de aprobar abre la puerta a una revisión a los procedimientos administrativos que se llevan a cabo en el Instituto, pedir y dejar constancia de favor que iniciemos un proceso de revisión de toda la documentación administrativa del Instituto, haciendo un diagnóstico, generando a lo mejor un cronograma que nos permita ir poniendo a la institución en punto en estos temas obviamente administrativos, en virtud de que hay manuales que ya tienen sus años rigiendo, han sido importantes, han sido funcionales, pero creo que sí es importante darle una nueva revisión a la normativa administrativa. Y también lo decíamos, la reflexión, ir involucrando más a las áreas en el tema del ejercicio presupuestal, o sea, no dejar también toda la carga a un área, sino creo que sí tendríamos, que yo no vería mal incluso lo que alguien reflexionaba en el sentido de tener una persona que se vaya especializando más dentro de las áreas a ciertos temas administrativos que



## JUNTA ESTATAL EJECUTIVA

ACTA IEM-JEE-SEORD-12/2024

evidentemente no son menores. Y otro tema que me gustaría también dejar constancia de la importancia es retomar el tema de nuestra página en internet, nuestra página web, fortalecer, revisar, precisamente va de la mano también con revisar contenidos, accesibilidad, en fin, o sea, retomar ahí algunas cosas, sobre todo también en la lógica de este programa de los gobiernos digitales, que son importantes también y de la responsabilidad que precisamente también tiene la institución como un ente del Estado en estas normatividades o legislación precisamente del tema de gobierno digital. Entonces, creo que son dos tareas ahí que tenemos aplicarnos en los siguientes días y seguramente algunas otras que surgirán. No sé si alguien más desee hacer uso de la palabra, y si no fuera así, entonces, con esto daríamos por terminada esta sesión, no sin antes agradecerles su asistencia a la misma. Muchas gracias. Bonito día. Cuídense. - - -

La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán el 27 veintisiete de septiembre de 2024, dos mil veinticuatro, por votación unánime del Consejero Presidente del Instituto, Maestro Ignacio Hurtado Gómez, de las y los titulares de las Direcciones Ejecutivas de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestra Norma Gaspar Flores; Organización Electoral, Licenciado Juan Pedro Gómez Arreola; Educación Cívica y Participación Ciudadana, Maestra Erandi Reyes Pérez Casado; Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Licenciado Juan José Moreno Cisneros; ante la Secretaría Ejecutiva y Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez.

**IGNACIO HURTADO GÓMEZ**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

**MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ**  
**SECRETARÍA EJECUTIVA Y**  
**SECRETARÍA TÉCNICA DE LA JUNTA**

**JUAN PEDRO GÓMEZ ARREOLA**  
**DIRECTOR EJECUTIVO DE**  
**ORGANIZACIÓN ELECTORAL**



**NORMA GASPAR FLORES**  
**DIRECTORA EJECUTIVA DE**  
**ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y**  
**PARTIDOS POLÍTICOS**

**ERANDI REYES PÉREZ CASADO**  
**DIRECTORA EJECUTIVA DE**  
**EDUCACIÓN CÍVICA Y**  
**PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS**  
**DIRECTOR EJECUTIVO DE**  
**VINCULACIÓN Y SERVICIO**  
**PROFESIONAL ELECTORAL**